

EJECUCION DE LARIN, ZAMORA Y VILLALONGA

General en Jefe del Ejército del Alto Perú.

La conspiración fatal que se tramó en esa ciudad la noche del 21 del corriente por los criminales Larín, Zamora Villalonga y demás cómplices, hubiera, sin duda alguna, revolucionado esa provincia y quizá la mayor parte del Perú si no media el heroísmo y extraordinario celo con que Ud. desplegando su acreditado valor, con desprecio de los peligros, la cortó en persona á toda costa.

Es admirable y digna de serlo más, la conducta militar que Ud. ha manifestado en tan crítica ocasión, dando ejemplos de modelo de entusiasmo y de patriotismo. Así me lo demuestra el oficio de Ud. del 24, de cuyo contenido quedo impuesto sin tener que hacerle más prevención que la de que pase por las armas, desde luego, á los criminalísimos Guillén, Salgado, Villalonga, á Zamora si no hubiese fallecido, y á los demás que se hallen en el mismo caso, sin necesidad de trámites respecto á que ya por las declaraciones que Ud. ha mandado tomar, estará más que comprobada su perfidia.

No titubée en ejecutar desde luego esta mi orden, de la que sin escrúpulo de conciencia responderá á Dios, á la Nación y al Rey, en cuyo real nombre doy á Ud. las más expresivas gracias, haciéndolas extensivas al benemérito Señor

Brigadier don Antonio María Alvarez y á los demás oficiales que á imitación de su dignísimo jefe é impulsados de sus nobles sentimientos, han acreditado á toda prueba su comportamiento militar, haciéndose digno de todo elogio.

En conformidad de lo que dije á Ud. con fecha de antes de ayer, ya estará en marcha para esa ciudad la fuerza del Imperial Alejandro que me pidió en su oficio reservado del 18, cuando me dió parte de los primero descubrimientos de la perversa intriga.

Dios guarde á Ud. muchos años.

Cuartel General en Arequipa, y Marzo 31 de 1821.

JUAN RAMÍREZ.

Señor Jefe Político, Comandante General del Cusco Brigadier don Pío Tristán.
